



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004801-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de inspecciones realizadas a restaurantes sobre vigilancia de la cadena alimentaria en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/004801, relativa a número de inspecciones realizadas a restaurantes sobre vigilancia de la cadena alimentaria en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 08004801-I formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inspecciones realizadas a restaurantes y empresas minoristas para vigilar la cadena alimentaria, entre el 1 de octubre y el 15 de noviembre de los años 2011, 2012 y 2013, en la provincia de Soria.

En contestación a su pregunta le comunico que las inspecciones realizadas a restaurantes y establecimientos minoristas, relacionadas con la vigilancia de las condiciones higiénicas de la cadena alimentaria, en la provincia de Soria y en los periodos de tiempo que se solicitan, en 2011, 2012 y 2013 han sido 637, 681 y 827, respectivamente.

Las citadas inspecciones han dado lugar a la incoación, durante los mismos periodos de tiempo, de 20 expedientes en 2011, 15 en 2012 y 5 en 2013.

Valladolid, 21 de enero de 2014.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.